

EL CONSTITUCIONAL.

PAGOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capa-
tar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tí-
po que no lo soan. En la sección local
en gacetilla 1 real linea.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se
envia ningún original.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCIÓN DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin me-
dicos, ni gastos, por la deliciosa ha-
rina de la salud, do DU BARRY, de
Londres.

REVALENTE ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, com-
biendos las malas digestiones (dispepsias),
gástricas, gastralgias, flemas, vientos, amargor
de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos,
rótulos, estreñimientos, diarrea, disentería,
cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestio-
nes, mal de nervios, diabética, debilidad, to-
dos los desórdenes del pecho, de la garganta,
del aliento, de la voz, de los bronquios, de la
vejiga, del hígado, de los riñones, de los in-
testinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—90.000 curaciones anuales,
entre las cuales se cuentan las de la señora
duquesa de Castelstuart, del duque de Plukow,
la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de
Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cató-
lico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión
de observar la saludable influencia de la *Re-
valente Arábiga*, Du Barry; sobre los enfer-
mos, y los resultados curativos y reparadores
invariabilmente obtenidos, han justificado de
la buena opinión que tenía acerca de su gran
eficacia, la cual no titubeó en confirmar en
toda ocasión que se me proporcionara.

Do V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN;
médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-les-Iles, 27 de Noviembre.—La *Revalente Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho días de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 43.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalente* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones peritínicas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios; la tos y la conusión.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 31 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capi-

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellar de correo ó libradas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Pasaje de Méndez Nuñez, núm. 31—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Número 2.994.

JUEVES 28 DE MARZO DE 1878.

tal el dia 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS.

D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

(Conclusion.)

Así le sucedió al Sr. Ayala. Los triunfos literarios ya no llenaban su ambición, y buscó en la política, con afán y perseverancia, otros igualmente ruidosos, pero mucho más estériles e inconsistentes. Desde entonces lloran las letanías el abandono casi absoluto en que las tiene uno de sus hijos más mimados, sin que la patria pueda, en compensación, ofrecerle un lugar eminentemente entre los hombres de gobierno. El señor Ayala quiso brillar con su palabra en el Parlamento, como brillaba con sus dramas en el teatro y efectivamente, la aureola de poeta le hizo fácil el acceso á los escenarios del Congreso. En ese vasto y siempre agitado palenque, demostró el señor Ayala que posee una gran palabra, que es elocuentísimo; pero que, por indolencia unas veces, por dejarse arrastrar de los impulsos del corazón otras, jamás hará milagros en la política, donde no basta para luchar, gran entendimiento y hermosa oratoria, sino además otras condiciones físicas y de carácter que hasta ahora no ha acreditado ni acreditará en lo sucesivo el señor Ayala.

Nunca hizo uso con frecuencia de la palabra, pero en cambio, cuando se levanta á hablar, es éxito seguro. Con voz sonora y de simpático timbre, aunque algo campanuda, pronuncia sus discursos de una manera tan solemne y con entonación tan vigorosa, que ya se impone solamente por estas circunstancias externas, predisponiendo favorablemente al auditorio. Luego su clara inteligencia le suministra un mundo de pensamientos originales, que, manifestados con la grandilocuencia que caracteriza al Sr. Ayala, revisten una fuerza inmensa; é impone á lo que dice un sello de altivez, de independencia, de justicia y de belleza que arrebata, conquistándose unánimes aplausos. Es un orador majestuoso, espontáneo, correcto, y de tan expresiva naturalidad, que subyuga los ánimos dispuestos a conceder al orador lo que niegan redondamente al hombre de Estado.

Si el Sr. Ayala, que á su ingreso en la vida pública formó en las filas de la unión liberal, acarició intimamente la idea de la revolución, y los vicios de que todo el organismo político hacia impúdicu alarde antes de 1868, precipitando al país en un abismo reaccionario, encendieron en su pecho la llama del entusiasmo por la libertad y la honra de España, que si parece destinada por la providencia á experimentar con-

vulsiones horribles, también lleva en su seno el germen de renacimientos que le aseguran un porvenir más dichoso. Estalló la revolución de Setiembre, y el Sr. Ayala fué su heraldo, estampando con frase robusta y vigorosa, en el Manifiesto de Cádiz, los agravios que la nación tenía y los males que, alzándose en armas contra la reacción imperante, se proponía extirpar. Aquellos enérgicos acentos resonaban del uno al otro confín de la Península, y triunfante el alzamiento, entró el Sr. Ayala á formar parte del gobierno Provisional como recompensa á sus méritos y antecedentes revolucionarios.

Criticos eran los momentos en que se hizo cargo del ministerio de Ultramar, porque acababa de estallar la insurrección de Yara, y era preciso sofocarla á todo trance. Sería injusto poner en duda el patriotismo del Sr. Ayala, y contrario á la verdad negar que ha facilitado armas, soldados, buques y cuantos elementos pueden contribuir á extirpar en el terreno de la fuerza un movimiento armado; pero la verdad es que ha sido poco afortunado, y que su carácter apático, su escasa inclinación al trabajo y su incompetencia en materia administrativa, le hacían poco á propósito para un departamento importante siempre, pero mucho más en circunstancias tan graves y extraordinarias. En cambio no pue acusarse de amor á la poltrona, pues todos han visto el garbo y la desenvoltura con que la ha arrojado por el balcón cuando á tan poca costa podía haberla conservado.

La revolución de Setiembre se bastardeaba por instantes, y el Sr. Ayala, más dócil á los impulsos de su corazón que á las inspiraciones de su entendimiento, condenaba enérgicamente un extravío que hacia ilusiones las halagüeñas promesas del Manifiesto de Cádiz. Levantóse un día en las Cortes, é hizo la autopsia de los elementos que querían influir en la marcha de la revolución, con tan vivos y animados colores, que allí mismo, en medio de un gran triunfo oratorio, trocó la cartera que desempeñaba por la simple condición de diputado, para no privarse del gusto de decir verdades como puños, sobre todo el pueblo, dócil hasta lo suyo, muchas veces, cuando la reacción domina, é inquieto, desaseguro y perturbador cuando la libertad impresa, y se la puede comprometer á fuerza de imprudencias y exageraciones. Acaso una exquisita prudencia hubiese aconsejado más reserva; pero de todos modos, fué aquél un gran día para el Sr. Ayala, como orador y como hombre desinteresado, á quien el brillo de una cartera no seduce ni retiene más allá de lo regular.

Partidario de la disidencia de Saboya, sirvióla fielmente hasta que dejó el trono de España, y desde entonces consagró sus simpatías y sus servicios á la causa de D. Alfonso XII, que triunfó luego, nombrándole ministro de Ultramar en el primer ministerio de la Restauración. El Sr. Ayala no será nunca

hombre de administración y aunque cien veces ocupe el ministerio, cien veces será tachado de apático e indolente, pues esa es su illosincuencia; y dice el adagio, que genio y figura hasta la sepultura. Sin iniciativa y sin brios para acometer grandes empresas desde el poder, su tránsito por él no deja huella profunda, y más por cansancio, que por enfermedad, pretendo alegado, lo abandonó sin motivo político y sin que se realizara un cambio completo de situación.

La hostilidad encubierta del Sr. Pascual Herrera hacia el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo: su falta de resolución para colocarse al frente de las oposiciones y capitaneárlas con la visera alzada; por último, su extrañamiento voluntario de la corte, cuando más preciso era combatir sin descanso, dejaron al Sr. Ayala en ocasión propicia de aspirar al sillón de la presidencia de la Cámara popular sin otras dificultades serias que las íntimas que podían surgir de la composición de la minoría, donde predominan los elementos vencidos en Setiembre de 1868. Mucho fue preciso trabajar para vencer la antipatía política de los moderados conciliados hacia el Sr. Ayala, nunca perdido autor del Manifiesto de Cádiz; muchas combinaciones y grandes planes se desarrollaron, lográndose, al fin, que, á pesar de numerosas abstenciones de muchas papeletas en blanco y de una fuerte oposición nominal en favor del Sr. Sagasta, quedara elegido presidente de esta Cámara reaccionaria un presidente de abolengo revolucionario, á quien por lo tanto miraría con respeto pero sin amor ni entusiasmo.

Al tomar posesión de su cargo pronunció un discurso brillantísimo, de tal modo artístico y bello, sobre todo, en su primera parte, que hizo prorrumpir en agradables aplausos á mayoría y minorías, á los que de frente acababan de combatir, sin odio ni prevenções, y sólo por disentimiento político, como á los que le encumbraron á tan alto puesto riñéndose mohinos á la ley de la disciplina. Creo firmemente que el señor Ayala tiene el propósito de conducirse con imparcialidad, y que aspira á ser un Presidente modelo. ¿Tendrá perseverancia para conseguirla? ¿Se sobrepondrá la calma y la sangre fría del hombre de Estado, al ardor y á los impetos del poeta? Eso es lo que vamos á ver pronto: y posición obliga, no lo olvide el señor Ayala desde su altísimo sitio.

AURELIANO LINARES RIVAS.

(De La Revista de España.)

UNA ARAÑA MUY ANTIGUA.

Las selvas que cubrían la Francia en la época terciaria, con un clima muy análogo al de las regiones tropicales, calientes y húmedas, contenían gran número de insectos, á los que hacían

activa caza las arañas, absolutamente lo mismo que hacen en nuestros días. Unas extendían sus redes, otras acechaban la presa, ya en tierra ó debajo de las piedras, tan pronto ocultándose en el fondo de tubos llenos de hilos de seda, como agarrando la presa envuelta en redes de hilos irregulares y no aparentes. Las había también parecidas á nuestras arañas vagabundas, las cuales desprecian la astucia, persiguiendo á la carrera á su víctima hasta que consiguen echársela encima. De la extremada rareza de los restos fósiles, no debe deducirse la escasez de especies de un grupo zoológico.

Los insectos terrestres ó aéreos, conformados para el vuelo, en épocas anteriores a la nuestra, como sucede hoy día, eran arrastrados por el viento á la superficie de las aguas, en donde encontraban la muerte, pudiendo de este modo conservarse sus restos entre los sedimentos. La occultación de los mismos debajo de las aguas constituye una condición precisa, necesaria, como lo indica su nombre. Compréndese, pues, por qué ésta condición ha debido presentarse escasamente para las arañas, que son terrestres (excepción hecha del género de las Argironectas) y no están dotadas de la facultad de volar. Por consiguiente podemos considerar como luego como una verdadera fortuna para la ciencia la interesante publicación que acaba de hacer el Sr. CH. Brogniart de una araña fósil, encontrada en las margas terciarias de Aix, en Provence. La *Attaides cresiformis*, que describe en ella, de talla pequeña, próximamente de 3,5 milímetros, se halla muy cerca de los Atidos y de las Eresis de nuestros días, debiendo tener costumbres análogas. Las Eresis son arañas *sedentarias* que están caracterizadas por tener dos pulmones, dos estínguas, seis hileras de seis á ocho ojos lisos, situados en la anchura de la frente, cuatro ó dos en el centro, y tres ó dos á cada lado; se distinguen además en que fabrican telarañas ó extienden hilos para sorprender la presa, mientras que las de la otra tribu en que se subdividen las *Arañas propiamente dichas*, es decir, las vagabundas, no construyen tela, sino que, como ya hemos indicado, persiguen la presa á la carrera. Los Sáticos ó Atidos son arañas vagabundas que tienen los pies conformados para el salto, lo mismo que para la carrera: sus muslos delanteros son notables por su magnitud. Lo mismo que las arañas lobos, las hembras de los sáticos fabrican preciosos capullos de seda muy delicada, en los que depositan sus huevos; pero en lugar de llevarlos consigo, no abandonándolos sino en último extremo y volviendo por ellos cuando ha pasado el peligro, como sucede á las Licosas, ellas las ocultan debajo de las piedras, de las cortezas de los árboles, en láminas unidas por medio de algunos hilos de seda.

M. G.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 281

Número de orden LEMAS.

- 211 Independencia y Dios: esta es España.
- 212 La toma de Granada.
- 213 Todo lo vence el Trabajo.
- 214 A Dios.
- 215 La jura de Langeland.
- 216 No á la fuerza horada una gota de agua la piedra etc.
- 217 El alzamiento de Asturias.
- 218 Montes mudarás con fe—si montes mudar deseas.—(Calderon).
- 219 Oda á la memoria del célebre español, don Jaime Balmes.
- 220 Zaragoza.
- 221 La flor del amor.
- 222 La conquista de Sevilla.
- 223 Lealtad castellana.
- 224 A María.
- 225 Una página de gloria.
- 226 Dios y sus obras.
- 227 Amor es luz.
- 228 Mi ser era el no ser etc.
- 229 Covadonga.
- 230 ¡Viva España!
- 231 A mi amigo....
- 232 Ponía junto á sus pueblos,—El símbolo del cristiano.
- 233 El ciego coplero.

280 EL MATRIMONIO RÉGIO.

Número de orden LEMAS.

- 187 Marinero soy de amor—Que en un piélagos profundo....—(Cervantes.)
- 188 «Sant Fé.»
- 189 A la fé.—Oda.—Nen est fides sine fide.
- 190 Triunfo de Covadonga.—Restauracion de la Monarquia Goda.
- 191 La escencia de la beatitud consiste en el amor.
- 192 Aequa viribus materia non est.
- 193 Opus est Deus agitante.
- 194 No dudes.
- 195 El compromiso de Caspe.
- 196 Primer asunto.—Covadonga.—Narracion.
- 197 A la f. —O muse, o alto ingeguo or ni aiutate.
- 198 El desterrado.
- 199 El anochecer.
- 200 En cuanto la ví esclame: Será mi esposa.
- 201 Es inmenso ¡gran Dios! tu poderio.
- 202 Dos de Mayo de 1808 en Madrid.
- 203 Sagradas llagas de N. S. Jesucristo.
- 204 ¡Experiencia arte m fecit!
- 205 ¡Veis esas lomas de verdor etc. etc.
- 206 Las Navas de Tolosa.
- 207 Recuerdo á España.
- 208 El dia de un gran pueblo.
- 209 No me abandones, María.—Y no te olvides de mí.
- 210 Tu rempliras mes fours, a toi j'ela abandonne.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 277

Número de orden LEMAS.

- 115 Creer.... Esperar.
- 116 Los suspiros perdidos.
- 117 Sine fide est amor.
- 118 Numancia.
- 119 La gruta del Rey.
- 120 Vi una zarza que ardía sin consumirse.—Moisés.—Dios.
- 121 A Cervantes.
- 122 La relacion del aldeano.
- 123 La Paz.
- 124 Nuestra Señora de la Concepcion.
- 125 La atalaya.
- 126 Rótulo para la pintura de la Virgen.
- 127 Natura.—Patria.
- 128 De 16 caciques y señores—Es el soberbio Estado poseido.
- 129 Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra Fé.
- 130 Per te poeta fuí, per te cristiano.
- 131 Y el agereno—Miró de susto lleno, A un tiempo amago y golpe de su saña.
- 132 El gran dia de Sevilla.
- 133 La f. y la duda.
- 134 Fides Cœli scala.
- 135 El fruto de la oracion.
- 136 Mis amores.
- 137 Vivan los novios.
- 138 El amor de Dios.

EL CONSTITUCIONAL.

Alacante 28 de Marzo de 1878.

ESTUDIO DE LA CARRETERA DE BENIDORM Á PEGO.

I.

En el plan de carreteras que acompaña al decreto de 6 de Septiembre de 1864, como una de las de tercer orden de la provincia, está comprendida la de Benidorm á Pego por Callosa de Ensarriá. Esta carretera pone en comunicacion directa los Juzgados de Villajoyosa, Callosa de Ensarriá y Pego, confiando á la vez con algunos pueblos del Juzgado de Denia, formando una paralela al interior del litoral, y comprendiendo una extension de terreno en donde hay varios pueblos de importancia. La utilidad de dicha vía ha sido reconocida por todas las personas facultativas del ramo y comprendida tambien en la ley de 11 de Julio ultimo.

Si bien la carretera del litoral, ó sea desde Alicante á Silla, abraza la mayoria de los pueblos de la costa de parte de la provincia, la de Benidorm á Pego pasa por poblaciones bastante importantes, vienendo á dar vida á la parte interior del país, conocido por la Marina y que es el mas que desheredado se halla en el ramo, de toda la provincia, pues todo el juzgado de Callosa, la parte Norte de Villajoyosa y Sur de Pego están sin vias de comunicacion, pues hasta faltan caminos de herradura y a pesar de ser un país que contribuye lo bastante en las cargas del Estado, está completamente desatendido en el ramo de comunicaciones, siendo muy sensible que los muchos productos que se extraen del terreno tengan que salir á lomo á la distancia de algunas leguas. La almendra que se produce, la pasa, la algarroba, las hortalizas caldos y otras primeras materias tienen que extraerse, á lomo, salvo lo poco que se consume en el país, siendo el costo de conducción mas del cuádruplo que costaría si hubiera carretera. Nunca en mejor ocasión se puede aplicar la máxima de que las vias son dinero reproductivo, pues si llega á construirse la carretera expresada, serán muchas las ventajas que recibirá la clase productora en todos los artículos de importación y exportación.

Ordenado ya el estudio de la expresa carretera, debemos hacer algunas indicaciones para que no se caiga en el inconveniente de la tela de Penélope, pues si el estudio se hace bien desde luego, la ejecu-

ción viene exacta y si no lo está todo son dificultades y embarazos que con el tiempo se tocan y que las personas facultativas no pueden menos de mirar con alguna preventión.

Antes de ocuparnos del actual estudio, debemos hacer algunas observaciones acerca del que se llevó á efecto por otra comisión, de la que formaba parte D. Francisco Morell, desde el empalme de la carretera del litoral hasta el término de Bolulla, pues en este estudio se atendió más á los intereses particulares que á los generales del país.

El pensamiento que domina en el estudio de las vías públicas es buscar siempre la recta de la línea, la utilidad relativa con el menor coste posible y que ponga en comunicación mayor número de pueblos de la circunscripción.

La primera cuestión que se le ofreció á Morell, fué el punto de partida; si la tomaba en Benidorm, pasaba por la parte baja de Lliriet, venía á tocar los pueblos de Nucia y Polop y buscar el paso del río de Callosa, para entrar en este pueblo por la parte sur. En otro estudio el punto de partida era el empalme de la carretera del litoral en el sitio conocido por Media Legua y pasando por Alfaz, formando curva, dirigirla por los pueblos de Nucia y Polop y pasar el río por un punto mas bajo que el anterior, entrando en dicha villa, por un punto más hacia el Este; y el último que eligió fué tomando el mismo punto de partida, pasar por Alfaz y en linea recta ir hasta Callosa, quedando á bastante distancia y hacia la izquierda los pueblos citados de Nucia y Polop; este estudio que es el que sirve de base al actual, tiene dos defectos; el pasar la vía por terrenos de mucho valor y cuya indemnización es costosa y el dejar fuera de linea á dos pueblos de mucha importancia, como son Polop y Nucia y además que desde Callosa á Bolulla se trazó por terreno que la desvía bastante con una curva de muchos kilómetros que había de ocasionar grandes gastos y producir una desviación que merecería la crítica de todas las personas facultativas y aun hasta de las que no lo son.

Hoy, y aun tal vez mañana, se ocupará la Comisión provincial de la recepción de los mozos correspondientes á los cupos de los pueblos de los partidos judiciales de Pego y Denia; y seguidamente ingresarán en caja sus contingentes, los pueblos del partido de esta ca-

pital, que deben aportar un total de 189 hombres.

Las redenciones ascendían ayer á 170 que representan un capital de 340.000 pesetas.

Se ha recaudado en esta administración económica, procedente de trasmisión de bienes y derechos reales perteneciente al mes de Febrero próximo pasado 46535 pesetas 27 céntimos habiendo habido un aumento sobre igual mes del año anterior de 7142 pesetas 45 céntimos.

Según digimos oportunamente han sido aprobadas las actas de la elección de síndicos celebrada el dia 2 y 3 de Diciembre ultimo y por el Director del Sindicato se ha convocado ya á los vocales del mismo para la elección de cargos prescritos por reglamento.

Hé aquí la circular de la Liga de Contribuyentes de esta capital, cuya publicación ofrecemos en nuestro número de ayer.

«Señor Presidente de la Liga de Contribuyentes.—Alicante 28 de Marzo de 1878.—Muy señor mío y distinguido compañero! La Junta Directiva que tengo el honor de presidir acordó en sesión celebrada el 23 del corriente dirigirse á todas las demás de España exponiéndoles los defectos de que adolece la ley ó las reglas por que se guía la Administración para reclamar los censos atrasados que se suponen procedentes de la desamortización, para que si lo estiman oportuno se reclame á las Cortes colectivamente pidiendo que al votarse la ley de censos presentada por el Gobierno, se consigne que la administración pública quede sujeta al fuero común para fundar sus exigencias, es decir, que para reclamar un censo debe empezar por exponer un título que justifique su derecho.

La razón que los impele á dar este paso se funda en que esta provincia (y suponemos que lo mismo sucederá en la mayoría de ellas) solo existen en la administración un número considerable de legajos ó cuadernos rotos, borrados, enmendados y sin formalidad alguna, que se dicen inventarios de las propiedades y derechos de las corporaciones cuyos bienes se desamortizaron, y fundándose tan solo en una mal escrita nota, muchas veces enmendada e ininteligible, se espiden comisiones de apremio, se atropella, se embarga y se obliga al pago de censos imaginarios cuando no resididos anteriormente.

Aceptado el criterio de no necesitarse titulos para esta clase de reclamaciones, es difícil calcular á donde puede llegar la vejación, puesto que los abrumados propietarios se encuentran á merced del criterio ó voluntad de los empleados públicos.

Espero pues de la amabilidad de usted se sirva dezirme si esa Liga cree conveniente dirigirse á las Cortes en el sentido indicado para que la reclamación parte á la vez de las diferentes provincias de España.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á V. con la mayor consideración su más afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M., Enrique Bushell.»

Tenemos el profundo dolor de poner en conocimiento de nuestros lectores que el lunes por la noche

á las diez y media de la misma fué administrado el sacramento de la Eucaristía á nuestro querido amigo el senador constitucional y ex-ministro de Estado señor don Bonifacio de Blas.

A este triste y solemne acto asistieron numerosos amigos del enfermo al que deseamos se restablezca en breve plazo.

La descomposición de la mayoría es un hecho dice nuestro colega *El Constitucional*. El Sr. Silvela fué el primero á iniciarla combatiendo los proyectos del Sr. Orovió, dicho señor se propone también combatir las bases de instrucción pública del Sr. Toreno; y hay además otro diputado ministerial, el Sr. Bugallal, que prepara sus filipinas para el Sr. Romero Robledo.

Y que lo anterior es cierto no cabe duda, toda vez que la prensa ministerial anuncia que los señores Silvela y Bugallal van á combatir los proyectos del gobierno.

De aquí nacen los rumores de crisis que por todos los circuitos políticos corren; de aquí el que se indique la salida del ministro de los Sres. Orovió, Toreno y Romero Robledo, añadiéndose que sus sucesores serán los Sres Silvela, Bugallal y Sanchez Bustillo.

Nosotros ni creemos ni negamos en absoluto esos rumores, para ello tenemos un dato, y es un sueldo de un periódico ministerial, en que ocupándose de este asunto, no se atreve á afirmarlo ni á negarlo, lo cual prueba palpablemente que algo hay, pues de no ser así se habría desmentido rotundamente la noticia como ha sucedido otras veces.

Verdad es que si los diputados ministeriales dejan ver sus tendencias oposicionistas, no es menos cierto que los diarios del Gabinete vienen desde el sábado haciendo lo propio.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. la reina continúa mas aliviada, aunque no completamente restablecida de su indisposición pue afortunadamente no ofrece gravedad alguna.

—El martes llegó á Madrid nuestro amigo el diputado constitucional señor Ruiz Capáepor.

—En Madrid se dá como cierta la noticia de la venida del Sr. Jovellar capitán general de Cuba.

—Tan luego como el actual reemplazo ingrese en el ejército, parece que se expedirá licencia semestral á los soldados de la quinta del 76.

La industria lanera de Sabadell y Tarrasa se ha visto obligada, efecto de la crisis á suprimir el trabajo de 2.000 obreros:

—Procedente de Manila ha fondeado en Adén la fragata *Cármen* á causa de haber fallecido á bordo su comandante D. Arsenio Sollosa.

—El oro se cotiza en la Habana el dia 10 del corriente á 122 1/2 premio.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos jubilando al magistrado del tribunal supremo D. José Fernández Muro y promoviendo para esta plaza á D. Pedro Borrado de la Bandera, presidente de la audiencia de Madrid.

Otro nombrando presidente de la audiencia de Madrid á D. Juan Francisco Bustamante y Martínez.

Otro nombrando presidente de la audiencia de Valladolid á D. José del Rio y González.

Otro promoviendo á una plaza de presidente de sala de la audiencia de Albacete á D. Juan Menéndez y Fernández Cordero.

Otro suprimiendo dos plazas de magistrados vacantes en las audiencias de Oviedo y Valladolid.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de la Coruña a D. Luiz Lopez Angulo, juez de primera instancia de Logroño.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Ramón López Claro cesó en el cargo de gobernador militar de la provincia de Gerona y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Arrando y Ballester.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Miguel Tuero y Madrid, coronel del cuerpo de estado mayor.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Pascual Sanz Pastor, coronel de infantería del ejército de Cuba.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 25.—El Sultan ha recibido á Osman-Pachá con grandes honores y demostraciones de afecto. Osman había recibido de los rusos su libertad, lo mismo que Chakir-Bey, hijo de Reuf, desde que llegó éste á Rusia para la ratificación del tratado de paz.

Reuf acompañaba también al defensor de Plewa en la audiencia de ayer. El Sultan entregó á Osman-Pachá el gran cordón del Osmaní con la placa de brillantes, y además le hizo donación de la espada de los antiguos Sultanes.

Con motivo, ó con pretexto, de haberse declarado el tifus en los cuarteles de Stambul, se están organizando dos campamentos en Bujukdér y en Katah. Al de Bujukdér han sido destinados ya 5.000 hombres.

Paris 25.—El Senado continúa hoy la discusion de presupuestos y termina la del de gastos. En la Cámara de diputados se discuten actas.

En Decazeville se están llevando á cabo prisiones de huelguistas.

Los tipógrafos de Versalles renuncian á sus exigencias. Los que trabajan en varias imprentas de Paris dedicadas á librería, continúan en huelga.

Londres 25.—El vapor-escuela *Burdice*, vieniente de Rafala, ha naufragado junto á la isla de Wight. No han podido salvarse mas que dos de sus tripulantes. Han perecido 321.

Viena 25.—Témesz que Francia é Italia estén poco dispuestas á intervenir en el Congreso de Berlin, mientras no desaparezcan las dificultades suscitadas por Inglaterra y Rusia. El gobierno de aquí no hará tampoco esfuerzos muy serios para la reunión de aquella Asamblea.

De la Agencia Fabra.—Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, se niega á contestar á diversas preguntas referentes á las condiciones impuestas por Inglaterra, relativas al Congreso de Berlin y á la respuesta de Rusia, porque tocan á puntos importantes, cuyas negociaciones están aun pendientes.

- 139 El amor de Dios.—Confesaré, Señor, etc.
- 140 El retrato.
- 141 El sol de Rusia.
- 142 Dos de Mayo.
- 143 La conquista de Toledo.
- 144 ¡Cuán fugaz es la dicha de este mundo!
- 145 La caridad es el bálsamo del desvalido.
- 146 Y el globo en tanto sin cesar navega.
- 147 El Infierno es un lugar donde no se ama.
- 148 Colón, ó el descubrimiento del Nuevo Mundo.
- 149 Nihil super te.
- 150 Sin fén no hay patria.
- 151 Con el lábaro irás á la victoria.
- 152 Daime, Señor, inspiración y aliento para cantar la fén como la siento.
- 153 Unicunque gratia est data.
- 154 El cisne y la ondina.
- 155 Sacras deidades del Castalia Coro.
- 156 Ave, maris stella.
- 157 Quiero el amor que da vida, no quiero el amor que mata.
- 158 La libertad.
- 159 Sagunto.—Leyenda histórica.
- 160 Grandezas de Carlos V.
- 161 El valle de Siddim.
- 162 Cristiano y español, con fén y sin miedo, canto mi religión, mi patria canto.

- 163 El patriotismo es el origen de inimitables hechos.
- 164 La confianza es mi guía.
- 165 Batalla de las Navas y triunfo de la Santa Cruz.
- 166 Al trabajo.
- 167 La creacion.
- 168 El amor es patrimonio de las almas grandes.
- 169 Al Himeneo.
- 170 Mitis amor, concors gratia, pura fides.
- 171 1.^a—Mercedes de María.—2.^a—Patria Fides. Amor.
- 172 Amor, tú eres el Dios del Universo.
- 173 El amor nos lleva al empredo de la felicidad ó al infierno de la desesperación.
- 174 Los Doce Alfonso.
- 175 ▲ Laura.
- 176 Dignum laude virum, Musa vetat mori.
- 177 (Patria). «In tenui labor.»
- 178 En el nombre de Dios.
- 179 Caridad es amor.
- 180 Initium sapientiae timor Domini.
- 181 «Reconquista de Madrid por Alfonso VI.»
- 182 ¡Optima Trinitas!
- 183 Un Alfonso.
- 184 Jehová en la Creacion de los mares.
- 185 El amor á la Patria en el fausto enlace, etc.
- 186 Angelis suis mandavit de te.

- 234 Es la fén el florón más brillante de la corona de Dios.
- 235 El amor es el sol del alma.
- 236 La mejor de las ofrendas.
- 237 «Patria, Fides, Amor.»
- 238 Prometeo.
- 239 Del gozo popular en el acento, motivo halla mi acento, para exhalar mi llanto.
- 240 «In principio creavit Deus cœlum et terram.»
- 241 Vencer ó morir.

Madrid 13 de Enero de 1878.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

El 18 de Enero á las dos de la tarde celebró sesion pública el Excmo. ayuntamiento constitucional para proceder á la apertura de los pliegos que contenían el nombre de los autores premiados en el certamen de Juegos Florales.

Abierta la sesion, entraron en el consistorio, precedidos de los maceros, los señores que han formado el tribunal de literatura y música. Los mantenedores del certamen literario, en representación de las Academias Española y de la Historia, han sido el marqués de Valmar, D. Manuel Cañete, D. Antonio Arnao, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Víctor Balaguer, don

EL CONSTITUCIONAL.

GACETILLAS.

Nueva-York (sin fecha).—La escuadra alemana, llevando á su bordo el representante alemán, salió de Panamá el 14 de este mes con rumbo á Nicaragua. Londres 25.—El *Times*, en su edición de esta tarde dice que desde la publicación del tratado de paz entre Rusia y Turquía el gobierno alemán, reconoció las dificultades originadas por el tratado, no parece muy propicio á servir de mediador en tan delicada cuestión.

Berlín 25.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* de hoy confirma que la reunión del Congreso se va haciendo improbable.

España, á pesar de todo, que no seguirá necesariamente la guerra.

Dice que el ejército ruso de la Rumanía arreglará su conducta á la que observa la escuadra inglesa.

San Petersburgo 26.—El ejército sirio que ocupa una parte del territorio turco no lo abandonará mientras que la paz no sea un hecho definitivo.

Roma 26.—Se asegura en esta capital que el cardenal Franchi, secretario de Estado de Su Santidad, ha celebrado con el Papa varias conferencias, en que se han ocupado exclusivamente de las relaciones del Vaticano con Alemania.

El cardenal Hohenlohe, servirá de intermediario en las negociaciones entre ambos poderes.

Constantinopla 26.—El gobierno de la Puerta ha notificado al de Rumanía su propósito de enviar un delegado á Bucharest con objeto de recibir los prisioneros de guerra. Da las gracias por el trato que ha dado á éstos.

Este documento es considerado como un reconocimiento de la independencia de Rumanía.

Londres 26.—(Cámara de los Comunes).—Lord Northcote anuncia que todavía se hallan pendientes las negociaciones relativas á la celebración del Congreso.

París 26.—Se han verificado 16 elecciones de consejeros provinciales, resultando elegidos 12 republicanos, 2 monárquicos y un imperialista. Habrá que proceder á nueva elección en un distrito.

París 25.—Según noticias particulares de Roma, continúan en varios puntos de Italia las prisones de socialistas y de agentes de la Internacional.

Añaden que esta sociedad gana muchos proselitos en las campañas; aprovechándose de la miseria que reina en varias comarcas de aquella península.

Viena 25.—La prensa austriaca considera que ha fracasado por completo el proyecto del Congreso europeo y que estamos en el prólogo de una guerra formidable, cuyas consecuencias no es fácil prever.

Londres 26.—El periódico el *Morning-Post*, en su número de esta mañana, publica un artículo acerca de la cuestión de Oriente atacando duramente á Rusia.

Dice que esta potencia cree ya tener el imperio de Oriente bajo su mano.

Viena 26.—Los príncipes de Baffenberg han declarado públicamente que no han sido jamás candidatos al trono de Bulgaria y que por lo tanto carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre este asunto y de que se han hecho eco varios periódicos europeos.

Constantinopla 26.—Dos nuevos transportes ingleses conduciendo tropas han llegado á Besika, en cuya bahía han fondeado.

Pest 26.—El ejército ruso fortifica activamente algunas posiciones.

Cerca de Charlou está haciendo á toda prisa importantes obras de defensa.

Teatro Español.—Con éxito satisfactorio y ante una numerosa concurrencia se estrenó anoche en este teatro la linda comedia valenciana *Els besos de Sedaví*, debida á la pluma del señor D. Joaquín Balader y en la cual el señor Colom nos presentó uno de esos tipos inmejorables que ya le han conquistado una justa reputación. El señor Navarro también ejecutó su papel magistralmente. Los demás actores que tomaron parte en la obra, contribuyeron á su buen éxito; sin embargo, creemos que hubiera podido repartirse mejor, variando ciertos papeles.

Otra obra nueva.—La dirección del Teatro Español ha recibido un ejemplar del drama valenciano *El Bori*, estrenado el mes de Enero último en los teatros de la capital del Túria con éxito grande, pues en las representaciones que llevan hechas del nuevo drama, se ha visto siempre el teatro favorecido por una numerosa concurrencia, que no ha cesado de prodigar á su autor una continua y entusiasta ovación.

El drama está escrito por un honrado labrador de la huerta de Valencia, que en sus ratos de ocio se dedica a cultivar la literatura dramática con tanto acierto, que en las obras que lleva escritas ha sido constantemente objeto de numerosas felicitaciones por parte de la prensa valenciana.

Pronto daremos más detalles de esta nueva obra dramática, llamada á proporcionar buenas entradas al favorecido teatro Español.

Nos alegramos.—Podemos anunciar á nuestros lectores, como cosa resuelta la celebración de un concierto clásico en el colegio de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad, en uno de los domingos de la presente cuarentena.

Promete el concierto ser muy selecto, atendiendo las excelentes obras del género clásico que se hallan en ensayo según tenemos entendido.

Ya daremos más pormenores de esta solemnidad musical.

Periódico interesante.—Se ha repartido el número 8 de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Una cosa indispensable.—El viajero que va provisto de las Pildoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan durante su operación, nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la digestión, almorranas, afeción del hígado jaqueca supresión, vértigos, cólicos y acides de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos en que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernación de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Méndez Núñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relación del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se describen:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio. —	Observaciones.
		Rs. vn.	
Aceros de Trieste.	quintal.	225	226
Añil corto super.	lb. cast.	75	76
Azulear b. s. dorot.	arb. v.	72	73
Id. rag. á bueno.	id.	66	67
Id. quebr.	id.	59	64
Id. rag. 15 á 18.	id.	53	57
Id. bajos.	id.	56	66
Id. punzinos.	id. c.	53	55
Id. id. pbo. n.22	id. c.	53	55
Bacalao Ing. en	quintal.	180	210
Id. madrino.	id.	"	id.
Id. pequeño.	id.	"	id.
Id. labrador.	id.	"	id.
Id. noruego.	id.	"	id.
Id. francés.	id.	"	id.
Cacao y Caracas	arb. v.	8	9
bueno superior.	id.	6	7
Id. regular.	id.	"	id.
Id. Caripano.	id.	53	54
Id. Guayaquil.	id.	5	5
Id. Cubaño.	id.	5	11
Id. Marañón.	id.	"	id.
Id. Trujillo.	id.	"	id.
Cafe-Puerto Rico.	quintal v.	680	700
Id. de Manila.	id.	"	id.
Id. de Cuba.	botada.	"	id.
Dulces de castaño.	lb. roble palom.	10	15
Id. id. sencillas.	id.	"	id.
Pimienta negra.	arb. v.	9	9
Palo campeche.	quintal.	"	id.
Id. Brasil fustet.	id.	"	id.
Petróleo.	caja.	69	70
Id. en barriles.	arb. c.	"	exists
Trigo extranjero.	faneja.	"	id.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotización de cambios del dia de la fecha.

FECHAS	PAPEL.	DINER	OBSES.
Londres...	90 d.	48 413	
París.....	8 d. v.	5'08	
Marsella...		3'09	
Madrid....		7'8	
Barcelona.		48 B.	
Reus.....		4'8	
Tarragona		4'8	
Cádiz.....		4'8	
Málaga....		4'8	
Sevilla....		4'8	
Coruña....		4'8	
Santander		4'2	
Zaragoza...		par	
Bilbao....		4'2	
Valencia...		5'8	
Cartagena.		5'8	
Murcia....		5'8	
Orihuela...		3'8	
Alcoy.....			

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 p. 100.

Id. de particulares, al 7 por 100.

Moneda francesa, al 3 1/2 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Pol. gol. María Asensio, de 110 ts., c. Martínez, de Aguilas, con sardina á D. J. Oriente.

Briki inglés Argamu, de 412 ts., capitán Brotwelt, de Newcastle, con carbón á D. R. Dalhander.

Vapor Guadiana, de 198 ts., c. David de Cartagena, con efectos, á los señores Faes hermanos.

Vapor Gijón, de 807 ts., c. Alvarez, de Valencia con efectos á idem idem.

Vapor Darro, de 191 ts., c. Torrens, de Cete y escala con efectos, á G. Ravello.

Vapor Vasgas, de 483 ts., c. Nuchera, de Valencia, con efectos á Faes hermanos.

Gol. Paquete de Cartagena, de 85 ts., c. Miquel, de Villajoyosa, con las tre á D. Vicente Andreu.

Vapor Correo de Alicante, de 170 ts., c. Salinas, de Orán con efectos á don Juan Mas.

DESPACHADOS.

Laud San Antonio, de 13 ts., p. Alcañiz, para Almuñécar, con cebada.

Vapor Darro, de 191 ts., c. Torrens, para Cete y escala, con efectos.

Laud Niña Conchita, de 65 ts., patron Homedes, para Santapola, con parte.

Gol. Segunda, de 100 ts., c. Martí, para Torrevieja, con lastre.

Laud Leonor, de 31 ts., p. Casanova, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Guadiana, de 198 ts., c. David, para Málaga y escala con efectos.

Vapor Vargas, de 483 ts., c. Nuchera, de Sevilla y escala, con efectos.

Vapor Gijón, de 807 ts., c. Alvarez, de Santander, con efectos.

Laud Purísima Concepción, de 19 ts., p. Mercader, de Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

El Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante,

Hace saber: que por decreto de este dia se ha resuelto sacar á pública licitación la operación de tapar los zaceros de la huerta de la Mancha, para la colocación de la nueva paleta, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de esta Dirección.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio. —	Observaciones.
		Rs. vn.	
Aceite del país.	arb. v.	61 6	63
Id. Andalucía.	id.	53	54
Aguardiente canario.	pipa.	1020	1040
Id. de 35 grados.	cantar.	44	46
Anisado 20 y 25 g.	id.	1086	1110
Almidón comum p.	carr. 10 ar.	1110	escasa.
Id. costeñeta.	arb. v.	"	id.
Id. flua.	id.	"	id.
Id. pestañera.	id.	"	id.
Id. mollar case.	barchilla.	"	id.
Id. formigüeta.	id.	"	id.
Anis del país.	arb. v.	76	78
Id. de la Mancha.	id.	"	id.

